

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### TOLEDO

##### CITACION A LOS INTERESADOS PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA

Que en esta Unidad de Tesorería se sigue expediente administrativo de apremio contra deudores a la Hacienda Municipal, a los que no habiendo sido posible realizar la notificación de la diligencia de embargo de bienes inmuebles, al interesado o a su representante, por causas no imputables a esta Administración Local, y ya intentada por dos veces, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112.2 de la Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los contribuyentes relacionados en el anexo adjunto para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación al procedimiento ejecutivo.

El órgano responsable de la tramitación de estos procedimientos ejecutivos de notificación de diligencia de embargo de bienes inmuebles referenciados, es la Unidad de Tesorería de este Ayuntamiento.

Los interesados, o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados en la Unidad de Tesorería, sita en el Ayuntamiento de Toledo, Plaza del Consistorio, número 1, primera planta, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte a los interesados que si no hubiesen comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento de dicho plazo.

Contra los actos que motivan los procedimientos referenciados, podrá interponer, a su elección, recurso de reposición ante la Tesorera municipal o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Municipal, sin que pueda simultanearse ambos, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga efectividad la notificación de dichos actos, de conformidad con lo establecido en el artículo 223.1; 235.1 y concordante de la Ley 58 de 2003 Ley General Tributaria. No obstante, se podrá interponer cualquier otro recurso que se considere conveniente.

CONCEPTO: Notificación Diligencia de Embargo de Bienes Inmuebles

Nº Expdte. Ejecutivo	Identificador Fiscal	Sujeto Pasivo
2009EXP27000210	7.482.925-J	JAIME GONZÁLEZ BORREGO
2006EXP27001138	51.961.428-N	PILAR BLANCO FERREIRO
2008EXP27003011	B81802696	APARTAMENTOS Y EDIFICIOS SL
2012EXP27000874	B84023613	PROYECTOS EMPRESARIALES DEL LEVANTE SL
2009EXP27000328	B83802587	GONDERLAND SL
2005EXP27001578	A45454576	PROMOCIONES Y PROYECTOS SAN BERNARDO SA
2008EXP27001520	B45534344	DESARROLLOS INMOBILIARIOS DEL TAJO SL
2008EXP27000089	3.883.649-F	JOSE MANUEL BELLO MONTES
2010EXP27000341	B45333804	JALCLILA SL

Toledo 9 de noviembre de 2012.-El Tesorero, Francisco Javier Sánchez Rubio.

N.º.- 9369